

RESOLUCION -CD- N° 221/2010

**Salta, 22 de Junio de 2010
Expediente N° 12.198/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para "El Servicio de Orientación y Tutoría" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 461/09 y Resolución - D - N° 111/10 emite el dictamen correspondiente con fecha 14 de Mayo de 2.010 (fojas 52 a 55).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 38° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes Regulares para los Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud - Resolución del Consejo Superior N° 171/07 - no se presento impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 117/10.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07-10 del 08-06-10)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para "EL SERVICION DE ORIENTACION Y TUTORIA" de las Carreras de Nutrición (Plan de Estudios 2.004) y Enfermería (Plan de Estudios 1.984 y modificatorias) de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Lic. María Alejandra BERGAGNA, DNI N° 16.538.707, primera en el Orden de Mérito, en el cargo motivo del Concurso.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**